



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Perspectiva de género aplicada a los hombres y las masculinidades en la intervención social y educativa. Plan Corresponsables.

NÚMERO DE HORAS: 30

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 7/10 al 15/11 de 2024

MODALIDAD: En línea

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

TR Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Perspectiva de género aplicada a los hombres y las masculinidades en la intervención social y educativa. Plan Corresponsables.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

30 horas. (12 horas síncronas y 18 horas asíncronas)

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

En línea - Sesiones en directo que no se grabarán (Sincrónicas) y aula virtual.

TUTORIZACIÓN:

Andrea Gutierrez García. Doctora en Psicología y Personal Docente investigador en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Rioja. Actualmente imparte docencia en los Grados de Educación Infantil y Primaria, y forma parte del grupo de investigación PRISMA (Programa Riojano de Investigación en Salud Mental). Es Experta en Intervención Multidisciplinar en Violencia de Género por la Universidad Pontificia de Salamanca y Máster en Estudios Interdisciplinares de Género por la Universidad Autónoma de Madrid.

Sus temas de investigación están relacionados con los estudios de género, fundamentalmente violencia de género, prostitución y pornografía.

PONENTES:

Patricia Hernández del Rosal: Psicóloga clínica especialista en violencia de género y en intervención con hombres. Presidenta de Masculinidades Beta. Directora docente del curso.

Miguel Lázaro: Especialista en masculinidades, género e igualdad. Docente en cursos de la UMH, UCM y UIMP. Vicepresidente de Masculinidades Beta y miembro del Comité de Dirección de MenEngage Europe.

Iñaki Lajud Alastrué: Psicólogo clínico y sexólogo, especialista en intervención con hombres y masculinidades. Personal docente integrante de *Masculinidades Beta*, asociación sin ánimo de lucro que se configura parte integrante de la Alianza Global MenEngage, el Steering Committee de la red europea y el Comité Directivo de MenEngage Iberia

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Propuesta formativa enmarcada en el desarrollo del Plan Corresponsables, programa puesto en marcha en 2021, promovido y financiado por el Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que tiene por objeto consolidar el camino iniciado hacia la garantía del cuidado como un derecho en España desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres.

A través de la misma se pretende ofrecer formación y sensibilización en corresponsabilidad y cuidados que favorezca el impulso de modelos de masculinidades corresponsables e igualitarios.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Capacitar a profesionales de la intervención social y la educación en perspectiva de género aplicada a los hombres y las masculinidades.
2. Dotar del marco teórico y metodológico para la intervención socioeducativa.
3. Facilitar herramientas para promover la corresponsabilidad de los hombres hacia los cuidados.
4. Generar un espacio de encuentro y debate profesional sobre retos y posibilidades del trabajo con varones.

4. CONTENIDOS

Módulo 1: La construcción de la masculinidad.

Módulo 2: Marco metodológico para el trabajo con hombres y estrategias para aumentar la corresponsabilidad masculina.

Módulo 3: La masculinidad y el autocuidado.

Módulo 4: La masculinidad y los cuidados en las relaciones sexoafectivas.

Módulo 5. La masculinidad y los cuidados domésticos y en la familia.

Módulo 6. Hacia una cultura del cuidado (costes de los cuidados, cómo apoyar a quienes cuidan, hombres en profesiones de cuidados, etc.)

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 09/10/2024 de 18:00 a 20:00 (2 horas) Sesión síncrona y 3 horas asíncronas
- 16/10/2024 de 18:00 a 20:00 (2 horas) Sesión síncrona y 3 horas asíncronas
- 23/10/2024 de 18:00 a 20:00 (2 horas) Sesión síncrona y 3 horas asíncronas
- 30/10/2024 de 18:00 a 20:00 (2 horas) Sesión síncrona y 3 horas asíncronas
- 06/11/2024 de 18:00 a 20:00 (2 horas) Sesión síncrona y 3 horas asíncronas
- 13/11/2024 de 18:00 a 20:00 (2 horas) Sesión síncrona y 3 horas asíncronas

8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de la plataforma Blackboard collaborate. Se facilitará enlace a las personas admitidas.

Sesión online de 2 horas síncronas por cada módulo formativo.

Espacio formativo a través de la plataforma en el que se impartirán contenidos y se generarán espacios de diálogo y aprendizaje. Los foros permanecerán abiertos desde el 7 de octubre al 15 de noviembre. La actividad podrá subirse al campus hasta el día 3 de junio.

Formación offline de 3 horas/módulo formativo: Cada módulo tendrá una actividad a completar por el alumnado en base a la lectura o visionado de materiales recomendados. Para completar el curso es necesaria

la realización de la actividad correspondiente. Además, a través de los foros de la plataforma Moodle se generará un espacio de debate e intercambio entre el alumnado. También se proporcionará bibliografía y recursos complementarios, seleccionados en base a las temáticas y adaptado al perfil profesional del alumnado.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 06 de septiembre y finaliza el día 30 de septiembre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 1 de octubre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alma Belén Pastor Ripoll. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa.

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos síncronos)

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - **Competencias digitales básicas**: acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas, estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la “Blackboard collaborate” creada a tal efecto.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Viaje a la Convivencia
- Tirar de la Lengua
- La Rioja es nuestra tierra
- APS: construyendo aprendizaje, transformando entorno.
- Expediciones Pedagógicas
- Almazuela 2.0: Radio, televisión y prensa.
- Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad
- COVIDA: Procesos artísticos

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.